FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
CEDE 11

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL ☐ TOTAL ☐
No. 004

BOGOTÁ MAYO DE 2022

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **MARÍA JULIANA MOJICA SANABRIA** Identificación: **1018475437** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección **Calle 3 # 3-94 Casa 27, Tocancipá** Teléfono de contacto: **3185955737** E-mail de contacto: **mjulims@gmail.com**
2. SUPERVISOR	Nombre completo: **JONATHAN DANIEL SANCHEZ RODRIGUEZ** Cargo: **OFICIAL JURIDICO CENAC DE PERSONAL** Resolución de nombramiento No. **00000061 de fecha 07 de enero de 2022.**
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato **337** Fecha de suscripción **08 de marzo de 2022**
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 14-**46-101073198** Entidad que expide la póliza **SEGUROS DEL ESTADO** Fecha del certificado de aprobación de la Póliza **10/03/2022** Aprobado por: **CR. LIGIA DEL ROSARIO MALDONADO CARDEÑO**
5. CRP	No **CDP: 5922 – CRP: 59722** Fecha expedición **12/03/2022** Unidas/Sub-unidad ejecutora **CENAC DE PERSONAL** Dependencia **UNIDAD APOYADA** Posición catálogo de gasto **02-02-02-008-003-09** Fuente **NACION** Recurso **10** Valor **$21.000.000**
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**12 de marzo de 2022**
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	**31 de octubre 2022**
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO HISTORIADOR EN LA SEGUNDA DIVISION PARA LA DIRECCIÓN DE APOYO A JUSTICIA TRANSICIONAL (DATRA)**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Realizar producciones investigativas con fines de ser entregadas en la JEP, relacionada con temas afines al SIVJRNR y la construcción de Memoria Histórica, las cuales deber ser previamente verificadas en conjunto por la Grupo Regional de Memoria Histórica. 2. Elaborar con el visto bueno de la División de mínimo 04 productos pedagógico, escrito o visual, para prensa regional o micro medios sobre hechos victimizantes a militares víctimas que genere impacto en su visibilización, uno bimestral. 3. Identificar espacios de participación en conjunto con la División y dejando constancia de ello en el acercamiento con las entidades regionales relacionadas con el SIVJRNR y organizaciones de militares víctimas. 4. Realizar 02 producciones literarias y/o académicas (artículo,

Carrera 46 No. 20B – 99 Edificio COPER 4 piso
4261426 Extensión 38282
CENACPER@BUZONEJERCITO.MIL.CO

<table>
<tr><td></td><td>capitulo, ensayo, libro y/o crónica), relacionada con temas afines al SIVJRNR y la construcción de Memoria Histórica, una por semestre, con fines de publicación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2022 y 2023, según requerimiento y temporalidad de lo establecido por la Dirección de Apoyo a la transición.
5. Apoyar en la consolidación de los tres (03) proyectos productivos, elaborados en la vigencia 2021 para las militares víctimas y sus familias que generen bienestar (cada proyecto debe agrupar mínimo 05 militares víctimas).
6. Estructurar una investigación relacionada la estructura delictiva de los GAOS y GAOR y los hechos victimizantes ocasionados por estas organizaciones dentro de la vigencia del contrato, presentando avances mensuales.
7. Apoyar la Realización dos proyectos TOARS que puedan ser ejecutados en la región por comparecientes miembros y ex miembros del Ejército Nacional dentro del primer trimestre del año 2022.
OBLIGACIONES LEGALES GENERALES: 1- Realizar el pago de seguridad social integral mes vencido de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, y lo señalado en los artículos 23 de la Ley 1150 de 2007 y 50 de la Ley 789 de 2002.
2- De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
3- Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia
4- El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
5- El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
6- Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
7- Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>Junio de 2022</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>1.Realizar producciones investigativas con fines de ser entregadas en la JEP, relacionada con temas afines al SIVJRNR y la construcción de Memoria Histórica, las cuales deber ser previamente verificadas en conjunto por la Grupo Regional de Memoria Histórica.
<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>AJUSTES Y ENVÍO CORRECCIÓN DE ESTILO AL INFORME MINAS ANTIPERSONAS REGION NORORIENTE COLOMBIANO</td><td>N/A</td><td>Se realizó las correcciones de estilo sugeridas por el analista al texto "Afectaciones por el uso indiscriminado de minas antipersonas contra la población civil y agentes del Estado por parte de las farc en las regiones de Santander, Norte de Santander y Sur de Bolívar en el periodo comprendido desde 1990 hasta 2016.", y se envió nuevamente a este.</td></tr>
<tr><td>2</td><td>AJUSTES Y ENVÍO A REVISIÓN</td><td>N/A</td><td>Se realizó los ajustes al documento solicitados por el analista y se remitió</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

	JURÍDICO INTITUCIONAL 50% AL DOCUMENTO CONSTRUCCIÓN DE PAÍS, FE EN COLOMBIA EN LA REGIÓN		nuevamente para su aprobación.

2.Elaborar con el visto bueno de la División de mínimo 04 productos pedagógico, escrito o visual, para prensa regional o micro medios sobre hechos victimizantes a militares víctimas que genere impacto en su visibilización, uno bimestral.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
N/A	N/A	N/A	N/A

3.Identificar espacios de participación en conjunto con la División y dejando constancia de ello en el acercamiento con las entidades regionales relacionadas con el SIVJRNR y organizaciones de militares víctimas.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
N/A	N/A	N/A	N/A

4.Realizar 02 producciones literarias y/o académicas (artículo, capítulo, ensayo, libro y/o crónica), relacionada con temas afines al SIVJRNR y la construcción de Memoria Histórica, una por semestre, con fines de publicación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2022 y 2023, según requerimiento y temporalidad de lo establecido por la Dirección de Apoyo a la transición.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ENTREGA DEL 50% DEL INFORME RECLUTAMIENTO FORZADO DE NNA	N/A	Se realizó la construcción del 50% del informe sobre reclutamiento forzado de NNA en la región del nororiente colombiano.

5.Apoyar en la consolidación de los tres (03) proyectos productivos, elaborados en la vigencia 2021 para las militares víctimas y sus familias que generen bienestar (cada proyecto debe agrupar mínimo 05 militares víctimas)

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	ELABORACIÓN PROYECTO A ANASE	N/A	Se entrega proyecto según formato a ANASE, con fin de ejecutar los recursos recibidos por la empresa

			privada y que están destinados a la COOPVILES

6.Estructurar una investigación relacionada la estructura delictiva de los GAOS y GAOR y los hechos victimizantes ocasionados por estas organizaciones dentro de la vigencia del contrato, presentando avances mensuales.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
N/A	N/A	N/A	N/A

7.Apoyar la Realización dos proyectos TOARS que puedan ser ejecutados en la región por comparecientes miembros y ex miembros del Ejército Nacional dentro del primer trimestre del año 2022.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	REUNIÓN COORDINADORA JEP SECCIONAL SANTANDER	N/A	Con el objetivo de establecer la construcción de una TOAR con comparecientes fuerza pública en el departamento de Santander
2	CORRECCIÓN DE LOS PROYECTOS TOAR	N/A	Se realizó correcciones a los dos proyectos de TOAR presentados a DATRA, teniendo en cuenta las recomendaciones dadas por la parte jurídica.

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: **$21.000.000**
Valor autorizado a pagar: **$2.625.000**

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	PROTECCIÓN	$ 168.000
SALUD	SANITAS	$ 131.300
ARL	SURA	$ 5.500

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.

2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

   Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

3. Cuenta de Cobro

15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** ☐ **TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **Bogotá, junio** a los **de 2022**

FIRMA SUPERVISOR:
TE. JONATHAN DANIEL SANCHEZ RODRIGUEZ
OFICIAL JURIDICO CENAC DE PERSONAL